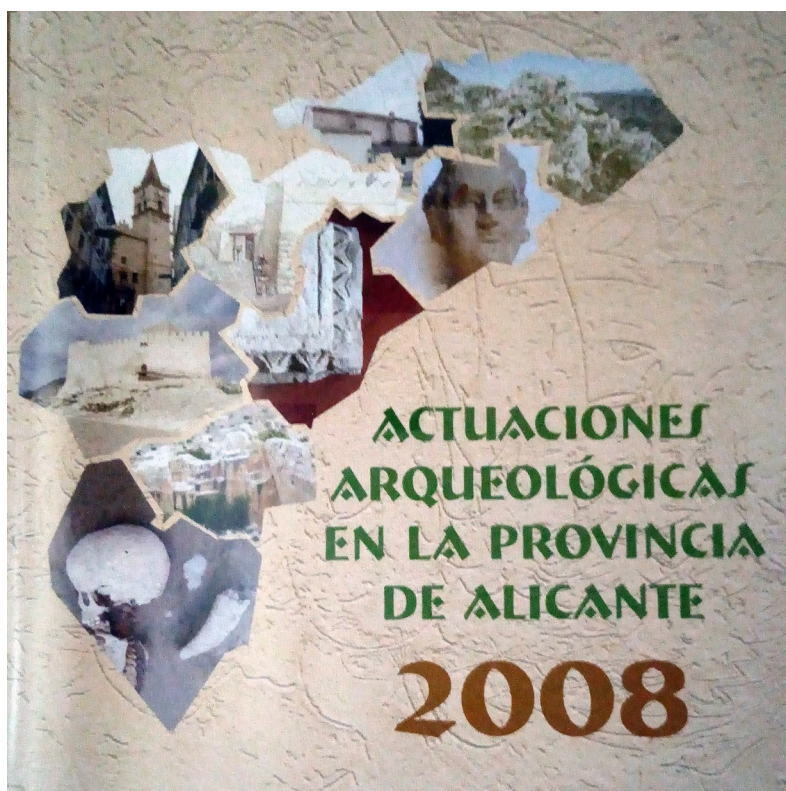




Cabezo Redondo. Ladera occidental (Villena)

Mauro S. Hernández Pérez, Gabriel García Atiénzar y Virginia Barciela González

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2008

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



Nombre de la intervención:	Cabezo Redondo. Ladera occidental
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Directores:	Mauro S. Hernández Pérez, Gabriel García Atiénzar y Virginia Barciela González
Equipo técnico:	—
Autores del artículo:	Mauro S. Hernández Pérez, Gabriel García Atiénzar y Virginia Barciela González
Promotoras:	Conselleria de Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana – Universidad de Alicante
Autorización:	2008/0462-A
Fecha de la actuación:	30/6/2008 – 30/7/2008
Coordenadas localización:	X 683670 – Y 4279520
Periodo cultural:	Edad del Bronce
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal José María Soler
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Entre los días 30 de junio y 30 de julio de 2008 se realizó, con el correspondiente permiso y subvención de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, la campaña anual de excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo (Villena), dentro del Programa Anual de Excavaciones Arqueológicas Ordinarias propuesto por la Universidad de Alicante.

Se excavaron tres cortes contiguos a las áreas intervenidas en campañas anteriores, así como algunas zonas puntuales de cara a resolver problemas estratigráficos concretos: Corte 1 –al NO de la construcción oval documentada en años anteriores, entre el muro 07110 y el Departamento XXVII–; Corte 2 –en la parte superior del Departamento XXVII y algunas áreas contiguas a este departamento–; Corte 3 –en el interior del Departamento XXIX y en la calle delimitada por este y por el Departamento XIX–; Corte 4 –en el extremo NO del interior del Departamento XXVII–; Corte 5 –en la zona SO del yacimiento, por debajo del denominado “espacio abierto”– y Corte 6 –al NO del corte 2–.

Corte 1

Durante la campaña de 2008, el objetivo de la intervención en esta zona del yacimiento fue delimitar y excavar una construcción oval (UE 07110) para determinar su uso, así como comprobar si existió una zona de acceso desde el extremo NE del espacio abierto a la terraza superior. Tras la excavación de las unidades superficiales, se constató la existencia de un conjunto de construcciones y unidades sedimentarias que permitieron acotar rápidamente las zonas que debían ser intervenidas, reservando el resto del espacio para actuaciones futuras. Las dimensiones del área intervenida son de 3 m de longitud y 1,5 m de anchura, espacio que queda delimitado por el muro 07110 y el Departamento XXVIII.

El resultado de la intervención ha permitido documentar una unidad sedimentaria (08108) equivalente a otra excavada en 2007 (UE 07107). Se trata de un nivel compacto de textura y composición heterogéneas, con gran cantidad de restos. Se registraron cenizas y carbones, así como materiales arqueológicos, entre ellos abundante cerámica, además de objetos de piedra y un colgante sobre concha.

La disposición de los sedimentos, así como de los materiales aparecidos en el relleno, sugiere la existencia de una rampa o escalera que comunicaría las distintas terrazas.

Corte 2

El corte 2 es el resultado de la ampliación de otro corte que, con la misma numeración, había sido excavado parcialmente en 2007, delimitándose en la campaña de 2008 una franja de terreno de 16,5 m (E-O) x 3,75 m (N-S).

Las características estratigráficas de las unidades superficiales repiten de manera sistemática lo observado en otras zonas del Cabezo Redondo. Bajo la primera capa de tierra vegetal (UE 08200) se detecta la UE 08201, un nivel de yeso disuelto y piedras de mediano-gran tamaño que se asocian al derrumbe de estructuras pétreas. Esta unidad fue retirada únicamente en la zona este del corte, al observarse la aparición de varias estructuras murarias que parecen relacionarse con el muro 07210 formando un ángulo recto. La aparición de estas estructuras condicionó la excavación, que se redujo al espacio delimitado por los nuevos muros documentados y los límites del corte 2 de 2007.

Tras retirar parcialmente la capa blanca, se documenta un potente nivel de barro quemado y piedras de gran tamaño que deben asociarse a un nivel de incendio/derrumbe ya documentado en campañas anteriores. En este nivel de derrumbe se recogen abundantes materiales arqueológicos con un estado de conservación notable. El elemento más significativo de esta unidad fue la localización de un espectacular conjunto de pesas de telar, en un número superior a 40, las cuales, además, aparecían asociadas a varios elementos de madera carbonizada que, por su disposición y tamaño, pueden asociarse a la estructura de un telar vertical.

Corte 3

El corte 3 se encuentra situado en el interior del Departamento XXIX. Se trata de una construcción de planta rectangular de unos 25 m². Limita por el sur con el Departamento XIX, del que le separa una calle, hacia el oeste con el Departamento XXVIII, excavado en 2006, y hacia el este por las excavaciones de J. M.^a Soler.

El resultado fue la documentación de un nuevo nivel de ocupación previo al de la última fase detectada en años anteriores, en el que se determinó un suelo y varios bancos y construcciones de barro, todas ellas afectadas por un nivel de incendio y cubiertas por un potente nivel de elementos de derrumbe. Sobre el suelo, se identificaron los restos de esteras de esparto, junto a un vaso cerámico, un punzón, una fusayola en asta de ciervo y varios elementos líticos.

Este nivel de ocupación se amortizó tras su incendio mediante la construcción de un nuevo pavimento que recortaba, en algunos casos, y aprovechaba, en otros, la parte superior de los bancos de barro.

Corte 4

El corte 4 se ubica en el interior del Departamento XXVII, en el extremo NO del mismo. Es una zona de pequeñas dimensiones, de apenas 1 m², que había quedado como testigo, al presentar una estratigrafía distinta a la de otras áreas de este mismo departamento. Su excavación permitió documentar la acumulación artificial de un nivel de gredas que cubría una pequeña construcción de barro adosada al muro trasero que, probablemente, corresponda a un vasar.

Corte 5

La excavación efectuada en el corte 5 tuvo como objetivo inicial comprobar el estado de conservación de una zona concreta del asentamiento situada junto a la rampa de acceso y en la terraza más baja del yacimiento. Esta ya había sido excavada parcialmente en campañas anteriores y se había visto seriamente afectada por las inclemencias atmosféricas de la pasada primavera, hecho que obligaba a intervenir para recuperar las estructuras afectadas.

La situación inicial del corte se podría resumir en la existencia de una estructura muraria de forma semicircular que fue determinada en la campaña de 2004, pero que no fue excavada en su totalidad. Por otro lado, en la zona oeste del corte se conservaba parte de un pequeño departamento que también había sido excavado parcialmente, pero cuyo relleno interior no había sido documentado totalmente. La excavación de estas dos zonas se había efectuado en campañas distintas con lo que las relaciones estratigráficas que pudieran establecerse entre ambas son un tanto complejas, aunque, en todo caso, existen elementos de juicio suficientes como para fijar relaciones entre las distintas unidades identificadas.

Se puede determinar que el elemento de mayor antigüedad de todo este sector se observa en la existencia de una serie de muros (08552 y 08510) que parecen delimitar un departamento de tendencia rectangular que también se encuentra delimitado por una serie de muros que ya fueron excavados con anterioridad. La base arqueológica de este departamento se encuentra en la UE 08513, nivel de gredas verdosas bastante compactado que es sobre el cual se asientan las estructuras pétreas UE 08510 y UE 08552. En la intervención efectuada en 2008 se determinó la existencia de un suelo (UE 08505), presumiblemente el más antiguo de esta estancia, que se encontraba bastante deteriorado, con el que se vincula un pequeño tabique de barro y piedras (UE 08555). Con posterioridad, se le debió adosar un segundo muro (UE 08520) formado por piedras de mediano-pequeño tamaño trabadas con barro rojizo, que supone un refuerzo del muro perimetral. La interpretación funcional de este segundo muro se ve apoyada por la construcción de una serie de cinco huellas de poste (UU. EE. 08530, 08540, 08550, 08560, 08570) adosadas a este segundo muro.

La deposición de la UE 08503 sobre la roca madre supone la colmatación de las estructuras antes indicadas y permite la construcción de otras a una cota sobreelevada con respecto al ambiente mencionado con anterioridad. La

estructura que parece guardar una mayor antigüedad es el tabique de barro o piedras enlucido (UE 08551), que parece ir asociado al nivel de pavimentación UE 08516. Estos dos elementos quedan por debajo del perfil del corte, lo que impide una correcta caracterización y el establecimiento de correlaciones estratigráficas concretas. Estos dos elementos debieron ser recortados posteriormente para la construcción de una serie de elementos murarios (UE 08553 y UE 08554). Estos dos muros apoyan directamente sobre el nivel de gredas y contienen, junto al tabique enlucido (UE 08551), un relleno antrópico (UE 08515) formado por tierra de color pardo, con una textura arenosa y muy suelta, piedras de pequeño-mediano tamaño y algunos restos óseos y de cerámica bastante triturados.

Así, el espacio asociado al tabique quedaría amortizado con la construcción de estos dos muros que guardan relación, en cuanto a la técnica constructiva, con la estructura de tendencia rectangular/semiovalada (UE 08580). Esta construcción se efectúa realizando una fosa en el nivel de gredas (UE 08590), y colocando posteriormente las piedras que forman parte de la estructura apoyando sobre las paredes de la fosa y presentando cara tan solo hacia el interior. Las piedras que forman esta construcción, de mediano-gran tamaño, están trabadas con barro de color rojo anaranjado, barro que en algunos puntos sirve también como enlucido.

Corte 6

El corte 6 se encuentra situado en el espacio contiguo al corte 2, en el extremo O. Se trata de un corte de unos 7 m de longitud y 2 m de anchura. En el proceso de excavación se ha documentado la continuidad del muro norte del corte 2 (dirección E-O), así como otros dos muros adosados (dirección N-S) que parecen constituir el cierre de este espacio situado al norte del Departamento XXVII.

En el área central y oriental del corte se ha registrado una gran concentración de pequeñas lajas de piedra sobre un nivel compacto de gredas grisáceas. No se ha finalizado la excavación de este sector, si bien podría constituir, en buena medida, otro espacio abierto como el que documentamos en la parte inferior del yacimiento.

VALORACIÓN DE LOS RESTOS APARECIDOS

Las evidencias documentadas a lo largo de la campaña de 2008 han permitido corroborar algunas de las premisas planteadas durante campañas anteriores,

al tiempo que conocer y caracterizar mejor algunas cuestiones relacionadas con el urbanismo y la funcionalidad de las distintas unidades habitacionales documentadas.

Así, el corte 1 permite inferir que el acceso desde el denominado “espacio abierto” se realizaría desde sendas rampas: una documentada en campañas anteriores y la otra, situada hacia el oeste, documentada durante la intervención realizada en 2008.

Los trabajos llevados a cabo en el corte 2 han permitido comprobar que el sistema de construcción del Departamento XXVII sigue una modulación en terrazas, de las cuales en esta campaña se habría excavado la tercera y más alta. Además, ha servido también para corroborar la funcionalidad de este espacio, en tanto que la detección de un telar vertical viene a sumarse a los indicios documentados en campañas anteriores, que apuntaban a que esta zona podría relacionarse con el trabajo de la piel y fibras textiles.

La intervención en el corte 3 ha permitido documentar un nivel de uso y ocupación infrayacente al documentado en la campaña de 2007. Este nuevo nivel de ocupación presenta una buena conservación, lo que ha permitido un mejor registro de las estructuras domésticas, especialmente aquellas construidas con barro, elementos de extraordinario valor arqueológico que en el yacimiento de Cabezo Redondo presentan un especial valor, pues permiten caracterizar este tipo de arquitectura para la Edad del Bronce en toda la región sureste peninsular.

Con la excavación del corte 4 se da por concluida la documentación del primer nivel de ocupación del Departamento XXVII, área caracterizada por una extraordinaria arquitectura del barro, nuevamente documentada en esta campaña, cuya funcionalidad parece estar vinculada al trabajo textil.

La intervención en el corte 5 ha permitido no solo recuperar la información afectada por las lluvias de la pasada primavera, sino documentar también el sistema de construcción del espacio abierto mediante un nivel de “cimentación” compuesto básicamente por gredas y desechos que cubren las estructuras que debemos asociar a las primeras fases del poblado. Por encima de este nivel de colmatación se levantan varias estructuras –la porción de estructura de tendencia semicircular– que permiten ahondar en la interpretación como área para distintas actividades del llamado “espacio abierto”.

Por último, los resultados obtenidos a partir de la excavación del corte 6 son aún preliminares en tanto que la excavación se ha limitado a los niveles superficiales, aunque algunos indicios apuntan también a una probable zona destinada a actividades comunales, ya que no se documentan estructuras vinculadas a espacios domésticos.



Localización de las áreas de intervención



Pesas de telar asociadas a estructura de madera carbonizada



Nivel de uso documentado en el Departamento XXIX



Restos constructivos documentados en el corte 5